Nota de Prensa n.° 1400/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE LA INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO FRENTE AL MAL ESTADO DE ALAMEDA DE LOS INCAS EN INDEPENDENCIA

- ***Juegos infantiles en estado crítico continúan sin solución, constituyendo un peligro latente para niñas y niños que acuden diariamente.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Norte informó que se encuentra coordinando con la Fiscalía de Prevención del Delito, a fin de que se tomen acciones inmediatas de protección a la niñez ante la negativa de la Municipalidad Distrital de Independencia de realizar mejoras a la Alameda de los Incas, cuya deteriorada infraestructura constituye un peligro latente para decenas de niñas, niños y adolescentes que acuden diariamente a dicho recinto.

Según se informó, las malas condiciones de este espacio público fueron evidenciadas durante la supervisión que efectuó la Oficina Defensorial de Lima Norte en junio último, que tuvo como objetivo conocer el estado de aquellos parques que contaban con juegos infantiles. Tras advertirse la presencia de juegos en mal estado, oxidados o con accesos peligrosos, estos hechos fueron comunicados al municipio de Independencia, y se le solicitó adoptar acciones urgentes para garantizar el mantenimiento y las condiciones de salubridad y seguridad en el lugar.

No obstante, cinco meses después, la situación de peligro constante para quienes hacen uso de los juegos recreativos en la Alameda de los Incas continúa sin atención. Ello pudo ser corroborado durante una reciente visita al lugar, efectuada por representantes de la Oficina Defensorial de Lima Norte, en la que se pudo observar que persiste la falta mantenimiento a los juegos infantiles, los mismos que continúan deteriorándose por efecto de factores climáticos.

Además, esta aparente inacción de parte de las autoridades del municipio de Independencia quedó evidenciada también en una reunión sostenida con representantes de la Subgerencia de Infraestructura, en la que se confirmó que la entidad no ha efectuado acción alguna para mejorar el mal estado del espacio público.

Todo ello viene convirtiendo a la Alameda de los Incas en un área de alto riesgo para la salud y la integridad física de las niñas, niños y adolescentes que acuden a este espacio. Así lo manifestó la jefa de la Oficina Defensorial de Lima Norte, Estela Lozano, al explicar las razones que motivan a su despacho a solicitar la intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito.

Según explicó la representante de la Defensoría del Pueblo, la medida busca proteger a la niñez del distrito de Independencia frente a la existencia de áreas de riesgo que podrían terminar en una tragedia, así como conminar a la autoridad competente para que cumpla sus funciones relacionadas con el cuidado y mantenimientos de las áreas e infraestructura pública, a fin de garantizar la salud, integridad física y seguridad de las personas usuarias, especialmente de niñas, niños y adolescentes que concurren a estos espacios de recreación.

Finalmente, agregó que la Defensoría del Pueblo continuará supervisando el cumplimiento de funciones de las autoridades competentes a fin de que garanticen medidas permanentes para la protección de la vida y salud de las personas en situación de vulnerabilidad en las actuales circunstancias de emergencia nacional sanitaria.

San Martín de Porres, 11 de noviembre del 2021